



CENTRO
DE ESTUDIOS
CARBONELL

Maestría en **Derecho Familiar**

RVOE SEP 20190145



CLASES
100%
GRABADAS



Duración
24 meses



Modalidad
Clases 100% Grabadas



Grado
Maestría en Derecho Familiar



Movilidad
Estudiantil



Sesiones
Plataforma Tecnológica
Educativa





Maestría en Derecho Familiar



Acerca de la maestría

La Maestría en Derecho Familiar brinda una formación especializada para analizar, desde una perspectiva técnica y actualizada, los procesos de constitucionalización del derecho familiar y la incorporación transversal de los derechos humanos en este ámbito. El programa contempla tanto el marco normativo vigente como los desafíos sociales que inciden en la estructura y transformación de las relaciones familiares, en contextos nacionales e internacionales.

El plan académico integra el análisis normativo con el desarrollo de competencias aplicables en la práctica profesional. Se abordan figuras como el matrimonio, la filiación, la adopción, la guarda, la custodia y la patria potestad, con perspectiva de género y atención prioritaria a los derechos de niñas, niños y adolescentes. Asimismo, se incorporan herramientas de argumentación, técnicas de mediación y estrategias de intervención en procesos del ámbito familiar, con especial énfasis en la aplicación del nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

La metodología se basa en un modelo asincrónico, con acceso a clases grabadas de alta calidad, lo que permite avanzar en los contenidos de forma flexible y adaptada al ritmo de cada estudiante. Como refuerzo, cada trimestre se imparte una sesión sincrónica en formato de clase magistral o conferencia, orientada a profundizar temas, actualizar contenidos y fomentar el diálogo académico. Este enfoque combina accesibilidad, solidez metodológica y continuidad formativa, garantizando una experiencia educativa integral.



Plan de Estudios

Primer semestre

- Argumentación jurídica
- Metodología de la investigación jurídica
- Teoría general de los derechos fundamentales
- Técnicas de comunicación y oratoria
- Destrezas de litigación para juicios orales I
- Las relaciones familiares

Segundo semestre

- El matrimonio
- El interés superior del menor
- Los alimentos
- La guarda y custodia
- La patria potestad
- Destrezas de litigación para juicios orales II

Tercer semestre

- La filiación
- Responsabilidad civil en el ámbito familiar
- La malpraxis médica en el ámbito familiar
- Adopción y tutela
- La alienación parental
- El juicio oral familiar

Cuarto semestre

- Derecho penal en el ámbito familiar
- Mediación en materia familiar
- El derecho de familia en el derecho comparado
- Derechos de igualdad
- Taller de casos prácticos
- Seminario de tesis



Docentes destacados

Dr. Miguel Carbonell
Jueza Alejandra Sánchez Cedillo
Dr. Hibels José Luis Crespo García
Mtra. Silvia Escudero Mendoza
Dr. Gerardo Ramírez

Dr. Fernando Sosa Pastrana
Mtro. Rogelio Hernández
Dra. Adriana Ortega
Mtra. Mariana Ortiz



¿A quién está dirigido?

A personas abogadas litigantes que participan en procesos civiles y familiares, así como a personas mediadoras privadas. También se dirige a personas juzgadoras, personal del Poder Judicial, defensoras y defensores públicos, asesoras y asesores jurídicos, integrantes del sistema DIF, notarias, notarios y servidoras y servidores públicos que intervienen en la atención, regulación o resolución de conflictos familiares.





Perfil profesional específico

Corresponde a quienes se desempeñan en funciones vinculadas directa o indirectamente con la aplicación, interpretación o resolución de asuntos relacionados con el derecho familiar. Se espera que las y los aspirantes tengan experiencia o interés en el litigio civil y familiar, los mecanismos alternativos de solución de controversias,, la defensa de derechos fundamentales en contextos familiares, la función jurisdiccional o el diseño e implementación de políticas públicas en materia de familia. También es pertinente para quienes participan en procesos de protección de niñas, niños y adolescentes.



Justificación del público meta

La complejidad creciente de las relaciones familiares y la transformación normativa del sistema de justicia civil y familiar exigen profesionistas con formación especializada, criterio técnico y enfoque de derechos humanos. El público meta de esta maestría responde a esa necesidad: se trata de perfiles profesionales que requieren dominar tanto el marco constitucional como los procedimientos actuales para actuar con solidez en litigios, mediaciones, asesorías o resoluciones en materia familiar. La formación que ofrece este programa fortalece sus capacidades para intervenir de manera ética, fundamentada y efectiva en la atención de conflictos que afectan directamente a las personas y sus entornos más cercanos.





¿Qué necesidad profesional o jurídica resuelve?

Atiende la necesidad de formar profesionales con conocimientos sólidos y actualizados para intervenir en conflictos legales que surgen en el ámbito familiar. Ofrece herramientas concretas para quienes litigan, resuelven, asesoran o median en procesos que involucran derechos fundamentales y relaciones personales reguladas por normas de orden público.

Con un enfoque basado en derechos humanos y en la normatividad vigente, la maestría permite desarrollar criterios técnicos para aplicar correctamente el nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares. Además, fortalece la capacidad de actuar con claridad jurídica en casos que requieren protección reforzada, como aquellos que involucran a niñas, niños, adolescentes y personas en situación de vulnerabilidad.



¿Qué lo hace único frente a programas similares?

Lo que distingue a esta maestría frente a otros programas similares es su enfoque estructurado desde el marco constitucional y convencional de los derechos humanos. A diferencia de modelos tradicionales centrados únicamente en el estudio normativo de los códigos, esta maestría ofrece una formación que entiende las relaciones familiares como espacios regulados por principios como el libre desarrollo de la personalidad, la igualdad sustantiva y la autonomía personal. El análisis parte de una visión actualizada del derecho familiar como una disciplina en evolución constante, influida por los cambios sociales y los estándares internacionales de protección.

Además, el programa tiene un valor diferenciador en su diseño metodológico: se imparte en modalidad completamente grabada, lo que permite a las y los estudiantes avanzar en los contenidos con flexibilidad y acceso permanente. Esta estructura se complementa con sesiones sincrónicas trimestrales, que enriquecen la formación y permiten el intercambio académico. La combinación entre profundidad teórica, enfoque práctico y formato accesible convierte a esta maestría en una opción única en el panorama académico nacional.



Ventajas de tomar la maestría

1. Enfoque constitucional y basado en derechos humanos. La maestría aborda el Derecho Familiar desde una perspectiva actualizada, que incorpora estándares constitucionales y convencionales, permitiendo comprender las relaciones familiares más allá de un enfoque normativo tradicional.
2. Modalidad totalmente grabada con acceso flexible. El programa está diseñado para ajustarse a los tiempos y necesidades de cada estudiante, permitiendo avanzar a ritmo propio sin perder la calidad ni la estructura académica, con sesiones sincrónicas complementarias que fortalecen el aprendizaje.
3. Articulación entre teoría jurídica y práctica profesional. Combina el análisis normativo con herramientas concretas de litigación, mediación y argumentación, centradas en la aplicación del nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.
4. Atención prioritaria a sectores protegidos. Integra con claridad la perspectiva de género y los mecanismos de protección de niñas, niños, adolescentes y otras personas en situación de vulnerabilidad, alineando el estudio del Derecho Familiar con los principios del acceso efectivo a la justicia.
5. Desarrollo del razonamiento jurídico a partir del análisis de sentencias y criterios jurisprudenciales. La maestría promueve una formación argumentativa sólida mediante el estudio sistemático de precedentes, resoluciones judiciales y criterios emitidos por tribunales nacionales e internacionales.



¿Qué incluye?:

- Horas de clase
- Acceso a plataforma virtual de Centro Carbonell, así como acceso a materiales y recursos descargables. Además, se realiza una sesión sincrónica trimestral vía Zoom para diálogo y análisis académico.
- Libros impresos enviados hasta el domicilio.

Al concluir satisfactoriamente la totalidad de materias y créditos, y al completar el proceso de titulación, el programa otorga certificado total de estudios, título de grado y cédula profesional (la cédula es un trámite personalísimo de la persona estudiante).



**CENTRO
DE ESTUDIOS
CARBONELL**

CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS CARBONELL A.C.



Informes | Inscripciones

contacto@centrocarbonell.mx

Teléfonos | WhatsApp

(+52 1) 55 4448 8337

(+52 1) 55 2863 6559

INSCRÍBETE AQUÍ

www.centrocarbonell.online